



EVENTO MESA PÚBLICA

REGIONAL Choco

CENTRO ZONAL CZ Quibdo

FECHA DEL EVENTO 10/09/2025

MUNICIPIO ATRATO

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NO SI

Comentarios: La convocatoria se realizo mediante WhatsApp, Correo electronico, pagina de Facebook de la Alcaldia municipal.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes: 67

Total Partes interesadas		
Usuarios:		2
Comunidad:		49
Proveedores:		0
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	0
	Medios de comunicación:	0
Aliados Estratégicos:		10
Estado:		6
Colaboradores:		0
Peticionarios:		0

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

Durante el desarrollo de la mesa pública, participaron activamente la coordinadora y nutricionista, referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) del Centro Zonal Quibdó, en el encuentro se trabajaron las temáticas definidas previamente, bajo los lineamientos de la Sede Nacional del ICBF. La jornada se llevó a cabo de manera organizada, garantizando un espacio participativo en el que las intervenciones se realizaron siguiendo el orden establecido. Cada inquietud fue atendida de acuerdo con la experiencia y el rol técnico de los integrantes del equipo, lo que permitió ofrecer respuestas claras y oportunas a la comunidad.

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

La mesa publica se realizó de manera presencial.

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cada cuando se realiza la mesa publica.	Cada años.
2	Con cuantos cupos cuenta el municipio de Atrato, para el servicio integrado de atencion y prevencion de la desnutricion.	se respondio que 100 cupos.
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		

25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO

NO

Peticiones

No Aplica.

Números SIM

Quejas	
Reclamos	
Sugerencias	

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF
se realizaron observaciones con relacion a las minuta de los NN, ya que los NN, no estan quedado satifescho con el alimento.	Comunidad	Realizar una reunion con el objetivo de explicarle como organizan la minuta.
realizaron propuesta donde se diera conocer como se organiza la tasa en el hogar infantil	Comunidad	Realizar reunión con el objetivo de explicar como es el porcentaje de la minuta.

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

El ICBF promueve buenas prácticas para la rendición pública de cuentas y mesas públicas que incluyen la transparencia en la gestión, el diálogo directo con los ciudadanos para identificar anomalías y proponer correctivos, la presentación de logros, avances y dificultades a través de informes y herramientas dinámicas (como videos y testimonios), y la participación ciudadana para la mejora continua de sus programas y servicios, asegurando que la información sea accesible y comprensible para todos los actores interesados.

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social	2
---	---

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía	2
--	---

10. Observaciones: la proxima mesa publica, invitar a los consejos comunitarios.

Director Regional:
Chocó

Coordinador Centro Zonal:
Quibdó

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):
Luz Stella Quinto

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.